



DIPUTACIÓN DE PALENCIA  
ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERÍA  
"Dr. Dacio Crespo"



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR  
LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA EN LA ESCUELA  
UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA "DR. DACIO CRESPO" DE LA DIPUTACIÓN  
DE PALENCIA, ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA.**

Cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo o catástrofes públicas, en las que las actividades educativas de la Escuela hayan de llevarse a cabo a través de las modalidades a distancia y "on line", y en todo caso, durante la vigencia del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sus prórrogas correspondientes, las cuotas de la tasa por la prestación del servicio de enseñanza se abonarán en un 50% del importe fijado.